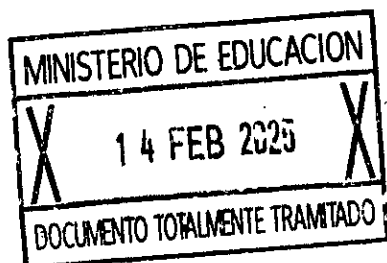


SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

~~AIR/JBA/JEP/VP/IRE/JBA~~

ESTABLECE INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE ACCESO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO PARA EL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO.



Solicitud N° 1464

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA N°

0790 *14.02.2025

VISTO:

Lo dispuesto en la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la ley N°18.956 que reestructura el Ministerio de Educación Pública; en la ley N°21.091, sobre Educación Superior; en el decreto supremo N°407, de 2018, del Ministerio de Educación, que reglamenta la constitución y funcionamiento de los comités técnicos de acceso para el subsistema universitario y para el subsistema técnico profesional; en la resolución exenta N° 5250, de 2022, de la Subsecretaría de Educación Superior y sus modificaciones, que sistematizó y unificó los procedimientos e instrumentos del Sistema de Acceso a las instituciones de educación superior; en la resolución exenta N°6307, de 2024, de la Subsecretaría de Educación Superior, que designó Secretaria Técnica de los comités técnicos del Sistema de Acceso; en las resoluciones exentas N°5172, de 2020, N°5.302, de 2021, N°1944, de 2022, N°3419, de 2023, y N°3821, de 2024, todas de la Subsecretaría de Educación Superior, que establecieron instrumentos específicos del sistema de acceso a las universidades, aprobados por el Comité Técnico de Acceso para el Subsistema Universitario; en las actas de las sesiones N°62, de fecha 8 de agosto de 2024, N°65, de fecha 16 de octubre de 2024, y, N°67, de fecha 12 de diciembre de 2024, todas del Comité Técnico de Acceso para el Subsistema Universitario; en el memorándum interno N° 06/34, de fecha 10 de enero de 2025, del jefe de la División de Información y Acceso de la Subsecretaría de Educación Superior; y, en la resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, o la norma que la modifique o reemplace.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Subsecretaría de Educación Superior, creada por la ley N° 21.091, forma parte de la organización del Ministerio de Educación, en virtud de lo establecido en la letra d) del artículo 3° de la ley N° 18.956.
2. Que, la precitada ley N° 21.091, en el párrafo 3° de su título I, regula la creación del Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior, en adelante el "Sistema de Acceso", el que establecerá procesos e instrumentos para la postulación y admisión de estudiantes a las instituciones de educación superior

adscritas a éste, respecto de carreras o programas de estudios conducentes a títulos técnicos y profesionales o licenciaturas.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley N° 21.091, corresponderá a la Subsecretaría de Educación Superior constituir y coordinar un comité técnico de acceso para el subsistema universitario y otro para el subsistema técnico profesional, en adelante, "el Comité" o "los Comités", cuyo objeto será definir los procesos e instrumentos del Sistema de Acceso.
4. Que, mediante decreto supremo N° 407, de 2018, del Ministerio de Educación, en adelante el "Reglamento", se estableció la constitución y funcionamiento de los Comités para ambos subsistemas, universitario y técnico profesional.
5. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 13 de la ley N° 21.091, el Sistema de Acceso deberá contemplar procesos e instrumentos de aplicación general para las instituciones adscritas, sin perjuicio que las instituciones desarrollen instrumentos específicos complementarios a los anteriores, los cuales deben ser autorizados por el Comité de acceso respectivo. Por su parte, el inciso cuarto de dicho artículo prescribe que corresponde a la Subsecretaría de Educación Superior establecer, mediante actos administrativos, los procedimientos e instrumentos del Sistema de Acceso, aprobados previamente por el comité técnico respectivo.
6. Que, considerando lo señalado precedentemente, mediante las resoluciones exentas N°5172, de 2020, N°5.302, de 2021, N°1944, de 2022, N°3419, de 2023, y N°3821, de 2024, todas de la Subsecretaría de Educación Superior, se han establecido 263 instrumentos específicos de acceso a las universidades, aprobados por el Comité Técnico del subsistema universitario, en adelante "el Comité".
7. Que, el Comité, en las sesiones N°62, de fecha 8 de agosto de 2024; N°65, de fecha 16 de octubre de 2024; y, N°67, de fecha 12 de diciembre de 2024, acordó, entre otras materias, aprobar nuevos instrumentos específicos de acceso a las universidades, detallados en las respectivas actas, quedando un total de 289 instrumentos específicos.
8. Que, el jefe de la División de Información y Acceso de la Subsecretaría de Educación Superior, mediante memorándum interno N° 06/34, de fecha 10 de enero de 2025, solicitó establecer mediante acto administrativo 26 nuevos instrumentos específicos de acceso aprobados por el Comité.
9. Que, en virtud de lo expuesto y de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 13 de la ley N° 21.091, resulta necesario dictar un acto administrativo que establezca 26 nuevos instrumentos específicos de acceso del Sistema de Acceso a las universidades.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Establécese los siguientes instrumentos específicos de acceso del Sistema de Acceso a las universidades, aprobados por el Comité Técnico del subsistema universitario en las sesiones N°62, N°65, y N°67 de 2024:

INSTRUMENTO CON NÚMERO 264: Pontificia Universidad Católica de Chile
--

Variable	Respuesta
Carrera	Carreras variadas
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	Instrumento Transversal
Objetivos del instrumento	Para Talento e inclusión, se busca identificar el potencial de desarrollo en la Educación Superior, a través de 4 componentes psicosociales principales: Motivación por el aprendizaje, Interés por la carrera, Compromiso con los objetivos o metas y Autorregulación. Conocer el nivel de desarrollo de dichos componentes como un elemento favorecedor de la permanencia y egreso efectivo de la Universidad. En el caso de la vía Intercultural, el cuestionario tiene como objetivo poder indagar en las principales motivaciones para estudiar sus carreras de preferencia, mientras que con la entrevista se busca conocer a los y las postulantes, abordando dos grandes dimensiones, factores psicosociales que favorecen la permanencia y potencial de identificación y cercanía cultural. En el caso de la vía Personas con Discapacidad, con la entrevista se busca conocer a los y las postulantes, abordando principalmente dimensiones asociadas a factores psicosociales que favorecen la permanencia.
Criterios de evaluación del instrumento	A través de los Instrumentos Transversales se resguarda que se cumplan ciertos criterios mínimos asociados al perfil que tiene cada vía de Admisión Equidad, y en general, permiten conocer las motivaciones e intereses de los y las postulantes por la carrera y la Universidad, según vía de admisión. Los Instrumentos Transversales son revisados por un grupo de profesionales ad hoc, generando los puntajes de selección institucional que corresponden a la Nota de presentación. Los detalles de estos instrumentos se describen en el Anexo de Instrumentos.
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2012
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Más de una opción.
Otro ingreso especial	Talento e Inclusión, Intercultural, Discapacidad.
Descripción del ingreso especial	Se utiliza en las admisiones directas con evaluación cualitativa: Estudiantes con discapacidad, migrantes, pueblos originarios y estudiantes talentosos académicamente.
Vigencia del instrumento	Solo por el proceso de admisión 2025.
Fecha inicio del Instrumento	2024-10-18 00:00:00
Fecha fin del instrumento	2024-12-09 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	

Accesibilidad para la aplicación	Adecuaciones no significativas para estudiantes con discapacidad.
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Aprueba/Reprueba
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Durante el proceso de selección convergen más de un instrumento.
Vía de información de los resultados	Publicación WEB y correo electrónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	1. Aplicación: Publicación de vacantes, período de postulación desde el 3 de julio de 2024 al 16 de octubre de 2024, publicación de requisitos de postulación según vía, documentos requeridos, indicaciones sobre las etapas de aplicación de instrumentos de evaluación, realización de entrevistas en PIANE para establecer adecuaciones para personas con discapacidad. Información sobre procesos de postulación, fechas precisas de evaluación y de criterios de selección. Los medios de publicación están en Sitio Web de admisión UC y redes sociales, correo electrónico de seguimiento. 2. Etapa entrega de resultados se realizarán en: Sitio Web de Admisión UC y Redes Sociales. Considera los estudiantes que han resultado seleccionados y lista de espera. Los resultados se publicarán según vía de admisión primera quincena de enero de 2025.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 265:	
Pontificia Universidad Católica de Chile	
Variable	Respuesta
Carrera	Carreras variadas
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	Instrumento Complementario
Objetivos del instrumento	A través de los Instrumentos Complementarios, las Unidades Académicas tienen como objetivo conocer la motivación por la carrera y por la universidad, así como también otros elementos, que pueden ser cognitivos y, o socioafectivos, y que tienen relación con el perfil más específico de estudiantes que busca la carrera en particular.

Criterios de evaluación del instrumento	La información de evaluaciones complementarias será informada como parte del proceso y los requisitos de postulación, para conocimientos de todos los y las postulantes. En anexo 2 se presentan las evaluaciones complementarias para la admisión 2025, definidas por cada carrera. Una vez que los postulantes hayan rendido las evaluaciones transversales de las vías Talento e Inclusión, Vía Intercultural y Personas con Discapacidad, las Unidades Académicas los citaran a rendir de manera online o presencial, las evaluaciones complementarias. En aquellos casos en que las postulaciones son muy numerosas, la evaluación transversal servirá como filtro.
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2012
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Más de una opción.
Otro ingreso especial	Talento e Inclusión, Intercultural, Discapacidad.
Descripción del ingreso especial	Se utiliza en las admisiones directas con evaluación cualitativa: Estudiantes con discapacidad, migrantes, pueblos originarios y estudiantes talentosos académicamente.
Vigencia del instrumento	Solo por el proceso de admisión 2025.
Fecha inicio del instrumento	2024-10-18 00:00:00
Fecha fin del instrumento	2024-12-09 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	Adecuaciones no significativas para estudiantes con discapacidad.
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Aprueba/Reprueba
Otra modalidad de evaluación	

Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Durante el proceso de selección convergen más de un instrumento.
Vía de información de los resultados	Publicación WEB y correo electrónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	1. Aplicación: Publicación de vacantes, período de postulación desde el 3 de julio de 2024 al 16 de octubre de 2024, publicación de requisitos de postulación según vía, documentos requeridos, indicaciones sobre las etapas de aplicación de instrumentos de evaluación, realización de entrevistas en PIANE para establecer adecuaciones para personas con discapacidad. Información sobre procesos de postulación, fechas precisas de evaluación y de criterios de selección. Los medios de publicación están en Sitio Web de admisión UC y redes sociales, correo electrónico de seguimiento. 2. Etapa entrega de resultados se realizarán en: Sitio Web de Admisión UC y Redes Sociales. Considera los estudiantes que han resultado seleccionados y lista de espera. Los resultados se publicarán según vía de admisión primera quincena de enero de 2025.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 266:	
Universidad de Valparaíso	
Variable	Respuesta
Carrera	Odontología
Tipo instrumento	Currículum Vitae
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Seleccionar postulantes a la vía de ingreso especial Persona destacada académicamente que cumplan el perfil de ingreso del plan de estudios de la carrera
Criterios de evaluación del instrumento	sentido de ciudadanía y servicio público, solidaridad y compromiso, que se integre, lidere y colabore en equipos de trabajo.
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2012
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial
Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, Artes y ciencias, académico, entre otros)
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Vía de ingreso especial persona destacada académicamente, dirigida a estudiantes que egresan de la enseñanza media en el actual periodo académico o en el inmediatamente anterior y que

	demuestren un rendimiento de nivel sobresaliente en la enseñanza media: promedio general de notas de enseñanza media que lo sitúe en el segmento correspondiente al 10% superior de su cohorte de egreso.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2024-12-15 00:00:00
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00
Modalidad de aplicación	Online
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	Los postulantes en situación de discapacidad pueden solicitar ajustes, adecuaciones y apoyos necesarios
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	NO
Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	Vía correo electrónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	Información a través de sitio web y correo electrónico

INSTRUMENTO CON NÚMERO 267:

Universidad de Valparaíso

Variable	Respuesta
Carrera	Programa De Continuidad De Estudios De Ingeniería En Negocios Internacionales
Tipo instrumento	Prueba Respuesta Abierta y Cerrada

Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Evaluar conocimientos específicos asociados al perfil de ingreso del plan de estudios del programa
Criterios de evaluación del instrumento	Conocimientos en Comercio Exterior, Administración y Finanzas
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2019
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	.
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Programa de continuidad de estudios: egresados de carrera Administración de Negocios Internacionales Universidad de Valparaíso
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del instrumento	2025-03-06 00:00:00
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00
Modalidad de aplicación	Online
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	Los postulantes en situación de discapacidad pueden solicitar ajustes, adecuaciones y apoyos necesarios
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	NO
Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	Vía correo electrónico

Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	información a través de sitio web y correo electrónico

INSTRUMENTO CON NÚMERO 268:

Universidad de Talca

Variable	Respuesta
Carrera	Licenciatura en interpretación y formación musical especializada
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	Prueba especial mixta
Objetivos del instrumento	Objetivo audición evaluar aptitudes y habilidades interpretativas a través de la ejecución de ejercicios técnicos y repertorio instrumental o vocal según la mención objetivo audio perceptiva evaluar aptitudes musicales básicas de reconocimiento y reproducción de elementos rítmicos y melódicos
Criterios de evaluación del instrumento	Evaluar aptitudes y habilidades interpretativas a través de la ejecución de ejercicios técnicos y repertorio instrumental o vocal según la mención objetivo audio perceptiva evaluar aptitudes musicales básicas de reconocimiento y reproducción de elementos rítmicos y melódicos
Primer uso del instrumento	No
Inicio de aplicación del instrumento	2004
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Regular y especial
Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, artes y ciencias, académico, entre otros)
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Prueba especial que busca determinar aptitudes y capacidades musicales. La prueba está compuesta por una audición instrumental/ vocal, equivalente al 85% de la nota final y una prueba de aptitudes musicales, equivalentes al 15% de la nota final. Esta prueba especial para efectos de ingreso centralizado será ponderada en 50% y el restante 50% corresponderá a los demás factores de selección de la prueba de acceso a la educación superior.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2004-01-01 00:00:00
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y online.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 268:	
Universidad de Talca	
Variable	Respuesta
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	No se considera de acuerdo al origen de admisión especial
Uso de la accesibilidad	
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad puntaje específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	Si
Detalle de la ponderación	Puntaje: ponderado de selección (PPS) PAES: 50%, instrumento: 50%
Vía de información de los resultados	Correo electrónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	El proceso de postulación se realizará a través de la página de admisión en admission.otalca.cl , el plazo para postular finaliza el 31 de octubre. Las pruebas de suficiencias se realizarán los días 6 y 7 de noviembre y los resultados serán entregados a través de correo electrónicos.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 269:	
Universidad de Talca	
Variable	Respuesta
Carrera	Variadas carreras
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	Prueba especial mixta
Objetivos del instrumento	Objetivo evaluar aptitudes y habilidades de los postulantes en las áreas de música, deportes, idiomas, ciencias y humanidades
Criterios de evaluación del instrumento	Evaluar aptitudes y habilidades de los postulantes en las áreas de música, deportes, idiomas, ciencias y humanidades

Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2003
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, Artes y ciencias, académico, entre otros)
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Vía de admisión especial en reconocimiento a la trayectoria científica, deportiva, musical, idiomas o humanista de estudiantes egresados de enseñanza media.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del instrumento	2003-01-01 00:00:00
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	No se considera de acuerdo al origen de admisión especial
Uso de la accesibilidad	.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Especifico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	PUNTAJES: NEM: 12,5%RANKING: 12,5%, PTJE PROMEDIO CL Y MAT: 25%, INSTRUMENTO: 50%
Vía de información de los resultados	CORREO ELECTRONICO

Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	El proceso de postulación se realizará a través de la página de admisión en admision.utalca.cl, el plazo para postular se realizará desde el 02 de octubre hasta el 04 de diciembre. Las pruebas de suficiencias se realizarán entre los días 11 al 15 de diciembre y los resultados serán entregados a través de correo electrónicos.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 270:	
Universidad de Talca	
Variable	Respuesta
Carrera	Variadas carreras
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	Prueba especial mixta
Objetivos del instrumento	Objetivo determinar si el postulante posee aptitudes, habilidades e intereses acordes a la carrera a la que postula
Criterios de evaluación del instrumento	Objetivo determinar si el postulante posee aptitudes, habilidades e intereses acordes a la carrera a la que postula
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2020
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, Artes y ciencias, académico, entre otros)
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Vía de admisión especial para estudiantes que acrediten haber participado en actividades de índole social, cultural y/o emprendimiento con su comunidad. El objetivo es atraer jóvenes líderes que demuestren un alto grado valórico y de compromiso, relacionado con el bienestar social y los valores de la universidad de Talca
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2020-01-01 00:00:00
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	

Accesibilidad para la aplicación	No se considera de acuerdo al origen de admisión especial
Uso de la accesibilidad	
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	puntajes: NEM: 12,5%, RANKING: 12,5%, PTJE promedio CL y MAT: 25%, instrumento: 50%
Vía de información de los resultados	Correo electrónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	El proceso de postulación se realizará a través de la página de admisión en admission.otalca.cl , el plazo para postular se realizará desde el 02 de octubre hasta el 04 de diciembre. Las pruebas de suficiencias se realizarán entre los días 11 al 15 de diciembre y los resultados serán entregados a través de correo electrónicos.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 271:	
Universidad de Talca	
Variable	Respuesta
Carrera	Variadas carreras
Tipo instrumento	Entrevista
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Objetivo determinar si el postulante posee aptitudes, habilidades e intereses acordes a la carrera a la que postula
Criterios de evaluación del instrumento	Objetivo determinar si el postulante posee aptitudes, habilidades e intereses acordes a la carrera a la que postula
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2020

Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Más de una opción.
Otro ingreso especial	Inclusión
Descripción del ingreso especial	Vía de admisión destinada a personas con discapacidad.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2020-01-01 00:00:00
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	Los necesarios de acuerdo a las necesidades del candidato
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Puntajes: NEM: 15%, RANKING: 15%, PTJE Promedio CL Y MAT: 20%, Instrumento: 50%
Vía de información de los resultados	Correo electrónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	El proceso de postulación se realizará a través de la página de admisión en admission.utralca.cl , el plazo para postular se realizará desde el 02 de octubre hasta el 04 de diciembre. Las pruebas de suficiencias se realizarán entre los días 11 al 15 de diciembre y los resultados serán entregados a través de correo electrónicos.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 272:	
Universidad Santo Tomas	
Variable	Respuesta
Carrera	Carreras Variadas
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	Nota Final Titulación TNS
Objetivos del instrumento	Poder, de una manera objetiva y transparente, asignar los cupos disponibles de una admisión especial en una carrera de la Universidad Santo Tomás. En particular, para los y las tituladas de carreras técnicas nivel superior afines del Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional de Santo Tomás. Permitiendo aumentar la diversidad de estudiantes en el aula y ampliar las oportunidades de acceso.
Criterios de evaluación del instrumento	La nota final de titulación busca ser el equivalente al instrumento de aplicación general Notas Enseñanza Media (NEM). De esta forma, poder asignar una prioridad a los distintos postulantes, a la articulación, en función de su rendimiento global en su nivel formativo anterior.
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2022
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial
Tipo de ingreso especial	Titulados Técnico Profesionales.
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Es un ingreso focalizado a personas que hayan obtenido el título Técnico Nivel Superior en carreras afines de las instituciones Santo Tomás y deseen articular a una carrera de la Universidad Santo Tomás. De esta forma, la Universidad se alinea con los principios del subsistema universitario en lo que se refiere a equidad, flexibilidad y valoración por la diversidad, con un instrumento objetivo y transparente que es el equivalente a un instrumento ya validado de manera generalizada (NEM).
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del instrumento	2024-10-11 00:00:00
Fecha fin del instrumento	2024-12-15 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	

Accesibilidad para la aplicación	No Aplica, dado que todos los interesados deben tener una nota final de titulación.
Uso de la accesibilidad	.
Pauta de evaluación	No, el instrumento no cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	NO
Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	Consulta directo en la Sede y envío de correo informativo en fechas indicadas.
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	Durante la primera quincena de octubre y la última semana de octubre se enviará un correo electrónico (correo institucional) a todos los titulados Santo Tomás de carreras afines, de los últimos 5 años. En dicho correo se indicará los cupos disponibles por cada sede y carrera, forma de postulación y criterios de selección. Remarcando que en caso de tener más postulantes que los cupos, éstos últimos se asignarán en función de la nota final de titulación de los postulantes a cada sede y carrera. En caso de empate para la asignación de los últimos cupos, se realizará la asignación de estos cupos, entre las personas implicadas, en función de la nota final obtenida en la última práctica laboral. Una vez cerrado el plazo de matrícula a los seleccionados por esta vía de ingreso, en caso de quedar cupos en alguna sede y carrera, se hará un segundo llamado respetando el orden de la eventual lista de espera generada respetando los mismos criterios. Básicamente las personas deben postular entre el 11 de octubre y 15 de diciembre, se entregarán los resultados una semana después, dando plazo acotado para usar su cupo a los primeros seleccionados y eventuales listas de espera.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 273:	
Universidad Santo Tomas	
Variable	Respuesta
Carrera	Psicología
Tipo instrumento	Entrevista
Detalle Otro	

Objetivos del instrumento	Identificar alumnos que destaquen por un perfil de responsabilidad y participación social. En particular, postulantes que cuenten con un desarrollo de ciudadanía reflejado en experiencias de participación y comunicación social, así como compromiso y sentido de pertenencia con organizaciones escolares o sociales en las que han participado. Junto a los anterior, se pondrá un estándar mínimo en los instrumentos obligatorios de selección del subsistema universitario centralizado (en escala PAES). Las competencias de ciudadanía apuntan "a la formación de sujetos conocedores de una realidad social concreta, que interiorizan y comprenden las dinámicas particulares de su contexto y a partir de ello se sitúan como ciudadanas o ciudadanos, con criterio y poder de decisión, para hacerse partícipes de la acción y transformación social y garantes del bienestar general" (García y González, 2014, p. 375)
Criterios de evaluación del instrumento	Se pretende evaluar la autopercepción de postulantes a la carrera de Psicología de conductas prosociales, experiencias de participación activa y conductas de cooperación en contextos de educación escolar y sociales, que permitan predecir mayor disposición a demostrar una conducta ciudadana en el contexto de la formación universitaria. Los aspectos a evaluar: Participación social, Donación voluntaria de sí mismo, Ser canal de información, Colaborar con otros, Sentido de responsabilidad, Solidaridad, Pensar en otros, Vínculos con personas significativas, Pertenencia institucional, Compromiso con la organización, Representación de la organización. Este perfil de estudiante debería facilitar el desarrollo de competencias genéricas que se buscan en la carrera, donde destaca: Actuar con ética y responsabilidad social, respetando la dignidad humana en las relaciones personales, Trabajar en escenarios complejos, con equipos interdisciplinarios.
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2022
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial
Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, Artes y ciencias, académico, entre otros)
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	En general, se busca atraer a estudiantes con el perfil descrito, posibilitando el ingreso de aquellos que presenten un rendimiento inferior en los instrumentos del sistema centralizado (con un mínimo por sede), dado que se apuesta por su aporte en participación estudiantil y construcción de una comunidad de aprendizaje comprometida.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2024-10-11 00:00:00
Fecha fin del instrumento	2024-12-31 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.

Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	Interprete de lenguaje de señas.
Uso de la accesibilidad	Sólo para que el o la postulante pueda responder el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Postulantes en categoría recomendable podrán acceder a los cupos disponibles en función de su puntaje ranking escala PAES. De quedar cupos, se aplicará lo mismo con el siguiente nivel.
Vía de información de los resultados	Consulta directo en la Sede y envío de correo informativo en el sitio de postulación.
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	Se enviará información por correo disponible en nuestras bases de datos de interesados en dicha carrera y sede, de periodos anteriores y actual. Además, se publicará en el sitio web institucional asociado al proceso. Los correos y publicaciones incluirán los puntajes mínimos para poder acceder al proceso y rendir el instrumento, características generales de la entrevista, objetivos de la misma y dimensiones a evaluar. Además, el criterio para la asignación de las vacantes disponibles. Básicamente, los interesados podrán inscribirse entre el 11 de octubre a una fecha por determinar. Posteriormente, las entrevistas a las personas que cumplan con los requisitos mínimos se realizarán en torno a la semana de publicación de los resultados PAES. Los resultados se entregarán en las fechas indicadas en el sitio de postulación y las matrículas podrán formalizarse hasta 3 días después informado el postulante. De quedar cupos disponibles. es posible realizar un segundo llamado.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 274:	
Universidad Santo Tomas	
Variable	Respuesta
Carrera	Carreras Variadas
Tipo instrumento	Certificado
Detalle Otro	

Objetivos del instrumento	Poder, de una manera objetiva y transparente, asignar los cupos disponibles de una admisión especial a deportistas de elite. Se espera que estos estudiantes aporten al proyecto Santo Tomás remarcando elementos como la disciplina y determinación, el trabajo en equipo, el liderazgo, la resiliencia y la ética.
Criterios de evaluación del instrumento	Es un ingreso destinado para seleccionados nacionales o regionales (priorizando seleccionados nacionales) de un deporte representado en el Comité Olímpico de Chile, presente en los ciclos correspondientes de los Juegos Olímpicos, Panamericanos, Sudamericanos y sus símiles en deportes de invierno y paralímpicos. Certificado por alguna entidad competente en la materia (COCH). además, para acceder a esta vía de admisión, se necesita un puntaje ranking mínimo de 500 puntos en escala PAES. Se asignarán los cupos disponibles por sede entre los seleccionados nacionales que cumplan con los criterios en función de su puntaje ranking de enseñanza media. De quedar cupos en la sede estos se asignarán entre los seleccionados regionales con el mismo criterio. Se asignarán dos cupos por carrera-sede como máximo.
Primer uso del instrumento	SI
Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial
Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, Artes y ciencias, académico, entre otros)
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Estas vacantes están dirigidas a aquellos alumnos seleccionados nacionales o regionales (priorizando seleccionados nacionales) de un deporte representado en el Comité Olímpico de Chile, presente en los ciclos correspondientes de los Juegos Olímpicos, Panamericanos, Sudamericanos y sus símiles en deportes de invierno y paralímpicos.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del instrumento	2024-10-11 00:00:00
Fecha fin del instrumento	2024-12-31 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	No Aplica, dado que todos los interesados deben tener un ranking mínimo de enseñanza media.
Uso de la accesibilidad	
Pauta de evaluación	No, el instrumento no cuenta con pauta de evaluación

Acceso a pauta de evaluación	No, el postulante no tiene acceso a la pauta de evaluación del instrumento en ningún momento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Otra Modalidad de evaluación.
Otra modalidad de evaluación	El sistema combina un instrumento de acceso (ranking) y dos etapas. Primero asigna cupos para seleccionados nacionales en función del ranking y, de quedar cupos, entre los seleccionados regionales.
Ponderación del instrumento	Si
Detalle de la ponderación	Primer grupo de aceptados: seleccionados nacionales en función del ranking. Eventual segundo grupo: seleccionados regionales en función del ranking.
Vía de información de los resultados	Consulta directo en la Sede y envío de correo informativo en fechas indicadas.
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	Se informará, en los medios de difusión de la Universidad, los plazos y lugar de postulación, resultados y tiempo para eventual matrícula. Cada postulante lo debe hacer a una sede y carrera (máximo dos carreras). Los cupos se asignarán por sede dando prioridad a los seleccionados nacionales y luego a los regionales, en función del ranking de notas dentro de cada grupo. En primera instancia se asignarán los cupos entre seleccionados nacionales en función del ranking de enseñanza media. De quedar cupos se asignan a seleccionados regionales, con el mismo criterio. Independiente de lo anterior, se destinará un máximo de dos cupos por carrera-sede y al menos 2 cupos por sede, con un máximo de cupos nacionales a definir. Posterior a la fecha indicada como máxima para la eventual matrícula, la persona seleccionada perderá el cupo. Dicho cupo podrá ser asignado entre de los postulantes no seleccionados, respetando los mismos criterios de asignación.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 275:	
Universidad de Atacama	
Variable	Respuesta
Carrera	Carreras variadas
Tipo instrumento	Carta de Presentación
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	conocer a quien postula mediante la presentación de sus intereses, motivaciones, habilidades, experiencias, proyecciones y fortalezas.
Criterios de evaluación del instrumento	Los criterios que se consideran a evaluar en la carta de presentación tienen relación con la organización de la carta, contenido, coherencia y aspectos formales.
Primer uso del instrumento	Si

Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Más de una opción.
Otro ingreso especial	2, 3, 4, ranking de egreso y buen rendimiento
Descripción del ingreso especial	La U de Atacama a partir del 2024 crea las vías de acceso interculturalidad (destinada a personas pertenecientes a pueblos originarios y personas extranjeras), Buen rendimiento (destinada a egresados de establecimientos públicos del país que tienen un rendimiento académico meritorio), diversidad funcional (que permite el ingreso de estudiantes con dicha condición a las distintas carreras) y la vía ranking (destinada a personas con ranking de egreso 1000 ptos).
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2024-10-01 00:00:00
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00
Modalidad de aplicación	Online
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	El instrumento se ha diseñado con criterios de accesibilidad, número de la fuente, alineación a la izquierda, conceptos claves ennegrecidos. Además, el documento estará en dos formatos disponible, considerando uno editable para ser leído por software lectores de pantalla.
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Otros instrumentos con los que se pondera: Puntaje PAES vigente, Certificado de ubicación de egreso de enseñanza media, entrevista y constancia de participación en organizaciones civiles.

Vía de información de los resultados	Los resultados se entregan a través de: 1. Vía Plataforma de Postulación. 2. Vía correo electrónico.
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	El instrumento es un PDF descargable que disponible para todo público en el sitio web de admisión durante el proceso de postulación. El PDF debe ser llenado por un representante legal de la organización civil en que participa la persona que postula. La página web de admisión cuenta con herramientas de accesibilidad (incrementar o reducir texto y contraste negativo). El PDF, una vez que sea completado, debe ser ingresado en la plataforma de postulación, a la cual se accede a través de la página web de admisión. Los resultados se informan en la plataforma de postulación y correo electrónico registrado. En ella se informa la ponderación final obtenida para la vía de admisión, indicando si quedó o no seleccionado o seleccionada. La ponderación considera la evaluación de los instrumentos contemplados en la vía y a solicitud de la persona que postula, se transparenta puntajes obtenidos y ponderación asignada a cada criterio y/o instrumento de evaluación que considera la vía de admisión.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 276:	
Universidad de Antofagasta	
Variable	Respuesta
Carrera	Administración Pública-Artes Escenicas-Bachillerato En Ciencias-Bachillerato En Ciencias De La Salud-Bachillerato En Ciencias Sociales Y Artes-Biología Marina-Bioquímica-Derecho-Diseño Grafico Mencion Diseño Estrategico-Enfermería-Fonoaudiología-Ingeniería Civil Eléctrica-Ingeniería Civil En Geomensura Y Geomática-Ingeniería Civil En Procesos Minerales-Ingeniería Civil Industrial-Ingeniería Civil Mecánica-Ingeniería Civil En Minas-Ingeniería Comercial Mencion Negocios Mineros-Obstetricia Y Puericultura-Kinesiología-Licenciatura En Ciencia, Mencion Física Y Astrofísica-Música-Nutrición Y Dietética-Odontología-Psicología-Química Ambiental-Tecnología Médica-Terapia Ocupacional-Trabajo Social
Tipo instrumento	Audición
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	los objetivos de la audición son medir aptitudes, destrezas y habilidades del área deportiva, de estudiantes que se destacan por presentar una trayectoria en el ámbito artístico cultural en áreas reconocidas por la institución.
Criterios de evaluación del instrumento	mide habilidades en el ámbito artístico, cultural y su trayectoria
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2008
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.

Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, Artes y ciencias, académico, entre otros)
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	la Universidad de Antofagasta establece esta vía de admisión especial para aquellos postulantes que hayan egresado de la enseñanza media o equivalente, y que se destaquen en el campo artístico, cultural.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2024-09-01 00:00:00
Fecha fin del instrumento	2024-12-30 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	2
Uso de la accesibilidad	Sólo para el acceso a la información sobre el proceso de aplicación del instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	es la Comisión quien considera, evalúa y asigna valor a los siguientes indicadores: puntaje ponderado (20%), puntaje NEM (20%), prueba artística (10%), curriculum (experiencia-trayectoria y año de participación 40%) y entrevista personal(10%)
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	notas de enseñanza media (20%), puntaje ponderado (20%), curriculum (40%), entrevista (10%), audición (10%)
Vía de información de los resultados	los resultados se informan via pag. web de la institución (uantof.cl) y presencial. en último caso se les comunica por teléfono o correo
Período de validez de los resultados	proceso en curso
Información del procedimiento	si hay más de un postulante para una misma carrera se selecciona al mejor puntaje obtenido en la rúbrica, la fecha en que se entrega el resultado es la misma del proceso de admisión regular (postulación centralizada)

INSTRUMENTO CON NÚMERO 277:**Universidad de Antofagasta**

Variable	Respuesta
Carrera	Administración Pública-Artes Escénicas-Bachillerato En Ciencias-Bachillerato En Ciencias De La Salud-Bachillerato En Ciencias Sociales Y Artes-Biología Marina-Bioquímica-Derecho-Diseño Gráfico Mención Diseño Estratégico-Enfermería-Fonoaudiología-Ingeniería Civil Eléctrica-Ingeniería Civil En Geomática Y Geomática-Ingeniería Civil En Procesos Minerales-Ingeniería Civil Industrial-Ingeniería Civil Mecánica-Ingeniería Civil En Minas-Ingeniería Comercial Mención Negocios Mineros-Obstetricia Y Puericultura-Kinesiología-Licenciatura En Ciencia, Mención Física Y Astrofísica-Música-Nutrición Y Dietética-Odontología-Psicología-Química Ambiental-Tecnología Médica-Terapia Ocupacional-Trabajo Social-Medicina
Tipo instrumento	Audición
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	los objetivos de la audición son medir aptitudes, destrezas y habilidades del área artística y cultural, de estudiantes que se destacan por presentar una trayectoria en el ámbito artístico cultural en áreas reconocidas por la institución.
Criterios de evaluación del instrumento	mide habilidades en el ámbito deportivo y su trayectoria
Primer uso del instrumento	no
Inicio de aplicación del instrumento	2008
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, Artes y ciencias, académico, entre otros)
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	la Universidad de Antofagasta establece esta vía de admisión especial para aquellos postulantes que hayan egresado de la enseñanza media o equivalente, y que se destaquen en el campo del deporte a nivel regional, nacional o internacional
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del instrumento	2024-09-01 00:00:00
Fecha fin del instrumento	2024-12-30 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	

Accesibilidad para la aplicación	2
Uso de la accesibilidad	Sólo para el acceso a la información sobre el proceso de aplicación del instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	es la Comisión quien considera, evalúa y asigna valor a los siguientes indicadores: puntaje ponderado (20%), puntaje NEM (20%), prueba técnica (10%), currículum(experiencia-trayectoria y año de participación 40%) y entrevista personal(10%)
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	notas de enseñanza media (20%), puntaje ponderado (20%), currículum (40%),entrevista (10%),audición (10%)
Vía de información de los resultados	los resultados se informan vía pág. web de la institución (uantof.cl) y presencial. en último caso se les comunica por teléfono o correo
Período de validez de los resultados	proceso en curso
Información del procedimiento	si hay más de un postulante para una misma carrera se selecciona al mejor puntaje obtenido en la rúbrica, la fecha en que se entrega el resultado es la misma del proceso de admisión regular (postulación centralizada)

INSTRUMENTO CON NÚMERO 278:

Universidad de Antofagasta	
Variable	Respuesta
Carrera	Administración Pública-Artes Escénicas-Bachillerato En Ciencias-Bachillerato En Ciencias De La Salud-Bachillerato En Ciencias Sociales Y Artes-Biología Marina-Bioquímica-Derecho-Diseño Gráfico Mención Diseño Estratégico-Enfermería-Fonoaudiología-Ingeniería Civil Eléctrica-Ingeniería Civil En Geomensura Y Geomática-Ingeniería Civil En Procesos Minerales-Ingeniería Civil Industrial-Ingeniería Civil Mecánica-Ingeniería Civil En Minas-Ingeniería Comercial Mención Negocios Mineros-Obstetricia Y Puericultura-Kinesiología-Licenciatura En Ciencia, Mención Física Y Astrofísica-Música-Nutrición Y Dietética-Odontología-Psicología-Química Ambiental-Tecnología Médica-Terapia Ocupacional-Trabajo Social-Medicina
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	portafolio
Objetivos del instrumento	portafolio que contempla diversos aspectos a presentar por la o el postulante: programas de estudios, certificado de título o grado académico, carta de presentación o currículum, cartas de recomendación (si existen), concentración de notas pregrado

Criterios de evaluación del instrumento	de del	en este tipo de ingreso el criterio utilizado por la facultad, dice relación con el curriculum académico del postulante, con la universidad en donde hizo los estudios, de los años en que demoro su titulación, del promedio de notas obtenido, tipo de profesión, etc.
Primer uso del instrumento	del	no
Inicio de aplicación del instrumento	de del	2008
Tipo de postulación	de	Directa
Vía de admisión		.
Tipo de ingreso especial		Titulados Universitarios.
Otro ingreso especial		
Descripción del ingreso especial		la Universidad de Antofagasta establece esta vía de admisión especial para las personas que estando en posesión de un título universitario, otorgado por una universidad adscrita al consejo de rectores con una duración de 4 o más años, dese ingresar a una carrera de esta casa de estudio
Vigencia del instrumento	del	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	del	2024-09-01 00:00:00
Fecha fin del instrumento	del	2024-12-20 00:00:00
Modalidad de aplicación	de	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación		
Accesibilidad para la aplicación		2
Uso de la accesibilidad	la	Sólo para el acceso a la información sobre el proceso de aplicación del instrumento.
Pauta de evaluación	de	No, el instrumento no cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación		Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	de	
Modalidad de evaluación	de	Modalidad Aprueba/Reprueba
Otra modalidad de evaluación		
Ponderación del instrumento	del	NO

Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	los resultados se informan en registro curricular por la vía previamente establecida.
Período de validez de los resultados	proceso en curso
Información del procedimiento	los postulantes elevan solicitud en registro curricular, se tramita para la toma de decisión de la facultad y los aprobados con la convalidación de las asignaturas, son informados posteriormente por registro curricular

INSTRUMENTO CON NÚMERO 279:	
Universidad de Antofagasta	
Variable	Respuesta
Carrera	es utilizado por esta vía de ingreso especial en todas las carreras de pregrado profesional de la universidad.
Tipo instrumento	
Detalle Otro	carta de presentación
Objetivos del instrumento	conocer el interés del estudiante por ingresar al programa o carrera de pregrado.
Criterios de evaluación del instrumento	
Primer uso del instrumento	
Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	
Vía de admisión	
Tipo de ingreso especial	
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	
Vigencia del instrumento	
Fecha inicio del Instrumento	
Fecha fin del instrumento	
Modalidad de aplicación	
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	
Uso de la accesibilidad	Sí
Pauta de evaluación	

Acceso a pauta de evaluación	
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	
Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	
Período de validez de los resultados	
Información del procedimiento	

INSTRUMENTO CON NÚMERO 280:	
Universidad de O'Higgins	
Variable	Respuesta
Carrera	ingeniería Agronomica-Ingeniería Ambiental-Medicina Veterinaria-pedagogía En Matematica-Pedagogia En Ciencias Naturales Con Menciones-ingeniería Civil-Enfermería-Medicina-Terapia Ocupacional-Nutrición Y Dietética-Tecnología Medica-Kinesiología
Tipo instrumento	Carta de Presentación
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Conocer las motivaciones y trayectoria científica de los/las postulantes para elegir la Universidad de O'Higgins como opción para sus estudios de educación superior a través del Cupo Explora/Unesco
Criterios de evaluación del instrumento	La carta de motivación debe contener: 1. Explicación breve de su trayectoria científica. 2. Los motivos por lo que postula. 3. Una fundamentación de la selección de la carrera. Esta carta no posee criterios específicos de evaluación, solo debe ser presentada.
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2018
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	.
Otro ingreso especial	

Descripción del ingreso especial	Es una vía de admisión especial a la educación superior a través de la cual las instituciones ofrecen vacantes para que jóvenes con trayectoria científica escolar puedan estudiar cualquier carrera de las que se encuentren en convenio con Cupo Explora UNESCO. Los/as estudiantes que postulan deben haber participado al menos 1 año en alguna de las actividades del programa.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	01-09-2024
Fecha fin del instrumento	20-01-2025
Modalidad de aplicación	Online
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	Opción de enviar otro tipo de formato en caso de requerirlo, por ejemplo, audio en vez de relato escrito.
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	No, el instrumento no cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Carta de postulación: 10 por ciento, Ensayo: por ciento, Entrevista: por ciento
Vía de información de los resultados	Correo electrónico y/o vía telefónica
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	1. La información entregada a los/as interesados/as en el cupo contempla los requisitos, documentación para postular, fechas y aplicación de instrumentos a través de la página web UOH y de Explora UNESCO. 2. Los resultados de selección del cupo serán informados a través de correo electrónico y/o llamada telefónica.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 281:	
Universidad de O'Higgins	
Variable	Respuesta

Carrera	Ingeniería Agronómica-Ingeniería Ambiental-Medicina Veterinaria-Pedagogía En Matemática-Pedagogía En Ciencias Naturales Con Menciones-Ingeniería Civil-Enfermería-Medicina-Terapia Ocupacional-Nutrición Y Dietética-Tecnología Médica-Kinesiología
Tipo instrumento	Entrevista
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Conocer los aspectos más relevantes de la trayectoria científica de el/la postulante y su proyección universitaria.
Criterios de evaluación del instrumento	La entrevista posee 3 criterios de evaluación medidos a través de una rúbrica de 5 etapas: 1. Claridad y coherencia en su presentación (20 por ciento): La intervención es clara, detallada, con significativa fluidez y coherencia, logrando crear un clima afable en la situación de entrevista. 2. Trayectoria Científica: problemas de investigación abordados y su rol en ellos (40 por ciento): Identifica, expone de forma fluida y detallada mediante ejemplos concretos y detallados en el relato los problemas de investigación que ha abordado y el rol en los equipos. 3. Relación entre su trayectoria científica previa y su proyección universitaria (40 por ciento): Argumenta de modo detallado, fluido y con ejemplos concretos, la relación entre su trayectoria científica escolar y su proyección como estudiante universitario/a.
Primer uso del instrumento	SI
Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	.
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Es una vía de admisión especial a la educación superior a través de la cual las instituciones ofrecen vacantes para que jóvenes con trayectoria científica escolar puedan estudiar cualquier carrera de las que se encuentren en convenio con Cupo Explora UNESCO. Los/as estudiantes que postulan deben haber participado al menos 1 año en alguna de las actividades del programa.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	01-12-2024
Fecha fin del instrumento	20-01-2025
Modalidad de aplicación	Online
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	La Unidad de inclusión puede otorgar o gestionar los apoyos necesarios en caso de ser requerido

Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Carta de postulación: 10 por ciento, Ensayo: 30 por ciento, Entrevista: 60 por ciento
Vía de información de los resultados	Correo electrónico y/o vía telefónica
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	1. La información entregada a los/as interesados/as en el cupo contempla los requisitos, documentación para postular, fechas y aplicación de instrumentos a través de la página web UOH y de Explora UNESCO. 2. Los resultados de selección del cupo serán informados a través de correo electrónico y/o llamada telefónica.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 282:	
Universidad de O'Higgins	
Variable	Respuesta
Carrera	INGENIERIA AGRONOMICA-INGENIERIA AMBIENTAL-MEDICINA VETERINARIA-PEDAGOGIA EN MATEMATICA-PEDAGOGIA EN CIENCIAS NATURALES CON MENCIONES-INGENIERIA CIVIL-ENFERMERIA-MEDICINA-TERAPIA OCUPACIONAL-NUTRICION Y DIETETICA-TECNOLOGIA MEDICA-KINESIOLOGIA
Tipo instrumento	Ensayo
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Evaluar la trayectoria en investigación o innovación escolar de el/la postulante a la Universidad de O'Higgins a través del Cupo Explora/Unesco
Criterios de evaluación del instrumento	Posee los siguientes criterios, evaluados con puntajes de 1 a 5: descripción de el/los proyectos, Trayectoria en CTCI, motivación/interés, Relevancia para la comunidad, organización y estructura, Uso del lenguaje y adecuación del registro, extensión, fuente y tamaño.
Primer uso del instrumento	SI

Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	.
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Es una vía de admisión especial a la educación superior a través de la cual las instituciones ofrecen vacantes para que jóvenes con trayectoria científica escolar puedan estudiar cualquier carrera de las que se encuentren en convenio con Cupo Explora UNESCO. Los/as estudiantes que postulan deben haber participado al menos 1 año en alguna de las actividades del programa.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	01-12-2024
Fecha fin del instrumento	20-01-2025
Modalidad de aplicación	Online
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	opción de enviar otro tipo de formato en caso de requerirlo, por ejemplo, audio en vez de relato escrito.
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Especifico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Carta de postulación: 10 por ciento, Ensayo: 30 por ciento, Entrevista: 60 por ciento
Vía de información de los resultados	Correo electrónico y/o vía telefónica

Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	1. La información entregada a los/as interesados/as en el cupo contempla los requisitos, documentación para postular, fechas y aplicación de instrumentos a través de la página web UOH y de Explora UNESCO. 2. Los resultados de selección del cupo serán informados a través de correo electrónico y/o llamada telefónica.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 283:	
Universidad de O'Higgins	
Variable	Respuesta
Carrera	Administración Pública-Contador Auditor-Derecho-Enfermería-Ingeniería Agronómica-Ingeniería Ambiental-Ingeniería Civil-Ingeniería Comercial-Kinesiología-Medicina-Medicina Veterinaria-Nutrición Y Dietética-Pedagogía En Ciencias Naturales Con Menciones-Pedagogía En Educación Básica-Pedagogía En Educación Especial Con Menciones-Pedagogía En Educación PARVULARIA-PEDAGOGIA EN INGLES PARA ENSEÑANZA BASICA Y Media-Pedagogía En Lenguaje Y Comunicación-Pedagogía En Matemática-Psicología-Tecnología Médica-Terapia Ocupacional
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	Evaluación Técnica
Objetivos del instrumento	Tiene por objetivo evaluar al postulante en 5 ámbitos: 1. Cualidades físicas, 2. Cualidades técnicas, 3. Cualidades tácticas, 4. Lenguaje técnico, 5. Factor actitudinal.
Criterios de evaluación del instrumento	El criterio utilizado por el instrumento evalúa los 5 ámbitos: 1. Cualidades físicas, 2. Cualidades técnicas, 3. Cualidades tácticas, 4. Lenguaje técnico, 5. Factor actitudinal, En una escala de observación categorizada en: óptima, Muy buena, Adecuada, Moderada, Deficiente y Muy baja/No se puede observar
Primer uso del instrumento	SI
Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	.
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Esta vía de ingreso especial beneficia a estudiantes que demuestren ser deportistas destacados en sus respectivas disciplinas
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	01-10-2024

Fecha fin del instrumento	20-01-2025
Modalidad de aplicación	Presencial
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	La Unidad de inclusión puede otorgar o gestionar los apoyos necesarios en caso de ser requerido
Uso de la accesibilidad	.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Especifico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	NO
Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	Correo electrónico, página web con ingreso autenticado, vía telefónica
Período de validez de los resultados	Más de un proceso
Información del procedimiento	1. Etapa de aplicación o recepción específico de acceso: al postulante se le informara al respecto de la evaluación técnica, fechas, horarios y lugar. 2. Etapa de entrega de resultados: se informará, tanto a los seleccionados como no seleccionados, el resultado de su postulación a través de la plataforma de postulación. Los requisitos de postulación, proceso de evaluación y resultados son informados a través de la página web y plataforma de postulación, según corresponda.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 284:	
Universidad de O'Higgins	
Variable	Respuesta
Carrera	Administración Pública-Contador Auditor-Derecho-Enfermería-Ingeniería Agronómica-Ingeniería Ambiental-Ingeniería Civil-Ingeniería Comercial-Kinesiología-Medicina-Medicina Veterinaria-Nutrición Y Dietética-Pedagogía En Ciencias Naturales Con Menciones-Pedagogía En Educación Básica-Pedagogía En Educación Especial Con Menciones-Pedagogía En Educación Parvularia-Pedagogía En Inglés Para Enseñanza Básica Y Media-Pedagogía En Lenguaje Y Comunicación-Pedagogía En Matemática-Psicología-Tecnología Médica-Terapia Ocupacional

Tipo instrumento	Entrevista
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Evaluar a los y las postulantes a través de una entrevista que considera 3 dimensiones: 1. Desarrollo Integral, 2. Fortalezas personales, 3. Claridad Vocacional
Criterios de evaluación del instrumento	Desarrollo integral que incorpore el compromiso, la disciplina y el contexto situacional. además, esta la dimensión de fortalezas personales, que involucra la constancia y compromiso y la disciplina. Por otra parte, se busca identificar la claridad vocacional, en la que se evalúa la información que el postulante tenga de la carrera, la motivación por el estudio y el desarrollo profesional y sus propios objetivos.
Primer uso del instrumento	SI
Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	.
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Sistema de cupo por carreras en la que se propicie la admisión de personas con discapacidad. Los beneficiarios son personas en situación de discapacidad que teniendo acreditada su condición mediante RND, realicen la postulación a la oferta de carreras de la institución.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	01-12-2024
Fecha fin del instrumento	20-12-2024
Modalidad de aplicación	Presencial
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	El equipo entrevistador maneja de manera competente la lengua de señas en caso de que postulase una persona sorda. Se cuenta con uso de tecnologías asistidas o tiftotecnologías, en cuanto se presenten condiciones que lo ameritan.
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.

Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	NO
Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	Correo electrónico, plataforma de postulación autenticada y llamado telefónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	1.-En la etapa de aplicación, los y las postulantes son informados de la documentación solicitada, el objetivo de la entrevista, la duración que tendrá este espacio y el procedimiento de selección. Se informan las fechas de los resultados, a través de vía correo electrónico y telefónica. 2.- En la fase de entrega de resultados, se comunica a los y las postulantes si están o no convocados a matriculas. por otra parte también, se informa sobre la carrera en la cual han sido seleccionados. En caso de no quedar seleccionado, se informan las razones. Además, se informa la fecha en que deben asistir a matricularse a la institución, y que una vez matriculados se convierten en estudiantes regulares

INSTRUMENTO CON NÚMERO 285:	
Universidad Austral	
Variable	Respuesta
Carrera	Pedagogía En Lenguaje Y Comunicación-Periodismo-Auditoria-Química Y Farmacia-Tecnología Medica-Ingenieria Civil Acústica-Ingenieria Civil Industrial-Terapia Ocupacional-Pedagogia En Comunicación En Lengua Inglesa-Derecho-Psicología-Licenciatura En Artes Visuales-Odontología-Ingenieria Civil Electrónica-Ingenieria En Conservación De Recursos Naturales-Pedagogia En Educación Física Deportes Y Recreación-Kinesiología-Pedagogia En Historia Y Ciencias Sociales-Ingenieria Civil Mecanica-Administracion De Empresas De Turismo-Enfermeria-Bachillerato En Ciencias De La Ingeniería Plan Comun-Ingenieria Civil En Informatica.Ingenieria Civil En Obras Civiles-Ingenieria Comercial-Agronomia-Ingenieria En Construccion-Licenciatura En Ciencias Con Mencion-Antropologia-Ingenieria Naval-Geologia-Interpretacion Musical-Ingenieria En Conservacion De Recursos Naturales - Ingenieria Forestal-Administracion Publica-Artes Musicales Y Sonoras-Creacion Audiovisual-Arquitectura-Diseño-Biología Marina-Bioquímica-Medicina Veterinaria-Obstetricia Y Puericultura-Pedagogia En Educacion Parvularia-Tecnología Medica-Ingenieria Civil Industrial-Terapia Ocupacional-Fonoaudiología-Derecho-Psicología-Enfermeria-Ingenieria Comercial-Pedagogia En Matematicas-Ingenieria En Informacion Y Control De Gestion-Pedagogia En Educacion Basica Con Menciones-Administracion Publica-Arqueología-Ingenieria Ambiental-Trabajo Social-Pedagogia En Educacion Diferencial Con Mencion-Pedagogia En Educacion Parvularia
Tipo instrumento	Otro

Detalle Otro	Rúbrica de evaluación expresión oral
Objetivos del instrumento	Evaluar la capacidad del postulante para comunicar de manera oral las ideas desarrolladas en el texto previamente elaborado, asegurando que el discurso sea coherente, claro y comprensible, y que él o la postulante demuestre habilidades de expresión verbal y manejo del lenguaje apropiado a su contexto y capacidad.
Criterios de evaluación del instrumento	La rúbrica considera las capacidades y necesidades de estudiantes en situación de discapacidad, aplicando principios de evaluación inclusiva. Se adapta para garantizar que el o la estudiante pueda demostrar sus competencias sin que las barreras asociadas a su discapacidad afecten la evaluación. Se miden las siguientes habilidades/competencias: Claridad y fluidez del discurso Uso adecuado del lenguaje o sistemas alternativos de comunicación Dominio del contenido Contacto visual, lenguaje corporal o adaptaciones visuales Control de la voz o sistemas de amplificación/comunicación asistida
Primer uso del instrumento	SI
Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial
Tipo de ingreso especial	Personas en situación de discapacidad.
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Vía de ingreso especial permite el acceso de personas que se encuentren en alguna situación de discapacidad motora, visual, auditiva y/o estar en la Condición del Espectro Autista.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	01-12-2024
Fecha fin del instrumento	01-01-1800
Modalidad de aplicación	Presencial
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	Para asegurar una evaluación justa e inclusiva de las y los postulantes en situación de discapacidad durante el proceso de admisión especial, se ofrecerán herramientas de accesibilidad. A continuación, se describen brevemente algunas de las herramientas que podrían emplearse durante el proceso de postulación y diagnóstico de Admisión Especial. 1. Interpretación en Lengua de Señas chilena: Servicios de intérprete de lengua de señas chilena (LSCh) para postulantes con discapacidad auditiva. Estos intérpretes facilitan la comunicación durante diagnóstico y pruebas, permitiendo una comprensión completa y precisa de las preguntas y respuestas.

	<p>2. Ajustes de Tiempo: Proporcionar tiempo adicional para completar diagnóstico o responder a las preguntas, asegurando que las y los postulantes en situación de discapacidad tengan el tiempo necesario para procesar la información y responder adecuadamente.</p> <p>3. Ambientes Adaptados: Entornos físicos accesibles, como rampas, elevadores y espacios de evaluación con suficiente espacio para sillas de ruedas, garantizando que las y los postulantes puedan acceder fácilmente al lugar de diagnóstico.</p> <p>4. Formatos de Comunicación Alternativa: Uso de formatos de comunicación aumentativa y alternativa (CAA), como tableros de comunicación, dispositivos de voz y aplicaciones de comunicación para postulantes con dificultades de habla.</p> <p>5. Acompañamiento Personal: Permitir la presencia de un asistente personal o tutor que apoye al postulante durante diagnóstico, brindando ayuda física o cognitiva según sea solicitado por el o la postulante.</p> <p>6. Software de Transcripción: Programas que transcriben automáticamente las respuestas orales a texto escrito, facilitando la revisión y análisis posterior de las respuestas de él o la postulante.</p> <p>7. Materiales de Evaluación Adaptados: Formularios y preguntas en formatos accesibles, como documentos de texto con fuentes grandes, alto contraste y formatos de fácil lectura, para asegurar que las y los postulantes puedan acceder y comprender el contenido de diagnóstico.</p> <p>Estas herramientas de accesibilidad son fundamentales para garantizar que las y los postulantes, independientemente de su situación de discapacidad, puedan participar en el proceso de postulación de admisión especial en igualdad de condiciones, reflejando verdaderamente sus habilidades y potencial.</p>
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	NO
Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	Los postulantes serán informados mediante correo electrónico sobre los resultados obtenidos.
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	Para asegurar que postulantes en situación de discapacidad comprendan la evaluación y se sientan cómodos, es esencial proporcionar información clara sobre el proceso. Se explicará el objetivo diagnóstico, que busca conocer al postulante, sus redes de apoyo, motivación y competencias para la vida universitaria,

	<p>permitiendo un acompañamiento adecuado. Además, se detallarán los instrumentos de diagnóstico y las herramientas de accesibilidad disponibles, como interpretación en Lengua de Señas, textos en Braille, lectores de pantalla y asistencia personalizada. Se brindarán instrucciones para solicitar estas herramientas y se describirá el formato, duración y ambiente de la evaluación, incluyendo accesibilidad física y personal de apoyo. En la entrega de resultados, se explicarán los criterios de evaluación, se garantizará la confidencialidad y se ofrecerá retroalimentación para responder consultas.</p>
--	--

INSTRUMENTO CON NÚMERO 286:
Universidad Austral

Variable	Respuesta
Carrera	<p>Pedagogia En Lenguaje Y Comunicacion-Periodismo-Auditoria-Quimica Y Farmacia-Tecnologia Medica-Ingenieria Civil Acustica-Ingenieria Civil Industrial-Terapia Ocupacional-Pedagogia En Comunicacion En Lengua Inglesa-Derecho-Psicologia-Licenciatura En Artes Visuales-Odontologia-Ingenieria Civil Electronica-Ingenieria En Conservacion De Recursos Naturales-Pedagogia En Educacion Fisica Deportes Y Recreacion-Kinesiologia-Pedagogia En Historia Y Ciencias Sociales-Ingenieria Civil Mecanica-Administracion De Empresas De Turismo-Enfermeria-Bachillerato En Ciencias De La Ingenieria Plan Comun-Ingenieria Civil En Informatica-Ingenieria Civil En Obras Civiles-Ingenieria Comercial-Agronomia-Ingenieria En Construccion-Licenciatura En Ciencias Con Mencion-Antropologia-Ingenieria Naval-Geologia-Interpretacion Musical-Ingenieria En Conservacion De Recursos Naturales - Ingenieria Forestal-Administracion Publica-Artes Musicales Y Sonoras-Creacion Audiovisual-Arquitectura-Diseño-Biologia Marina-Bioquimica-Medicina Veterinaria-Obstetricia Y Puericultura-Pedagogia En Educacion Parvularia-Tecnologia Medica-Ingenieria Civil Industrial-Terapia Ocupacional-Fonoaudiologia-Derecho-Psicologia-Enfermeria-Ingenieria Comercial-Pedagogia En Matematicas-Ingenieria En Informacion Y Control De Gestion-Pedagogia En Educacion Basica Con Menciones-Administracion Publica-Arqueologia-Ingenieria Ambiental-Trabajo Social-Pedagogia En Educacion Diferencial Con Mencion-Pedagogia En Educacion Parvularia</p>
Tipo instrumento	Prueba Respuesta Abierta
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	<p>Este instrumento está diseñado para evaluar las competencias de las y los postulantes sordos en el uso de la Lengua de Señas Chilena (LSCh) como medio de comunicación. La evaluación se centrará en las habilidades expresivas y receptoras de la LSCh, asegurando que las y los postulantes puedan comunicar ideas de forma efectiva y comprensible en su lengua natural. Se tomarán en cuenta ajustes razonables para evitar que las barreras de discapacidad limiten la evaluación de las competencias reales del postulante.</p>
Criterios de evaluación del instrumento	<p>Criterios de la lengua Gramática LSCh: Se evalúan componentes de la lengua tales como Metalingüística (relación de la lengua con el comportamiento cultural centrado en definiciones y aclaraciones); y, Lingüística (estructuras fundamentales de la lengua): Configuración Manual, Ubicación espacial, Expresión no manual, Clasificadores, Espacios mentales. Lexical: (conjunto de las señas y expresiones de estas) derivadas en: Semántica (atribución de los significados LSCh) / Pragmática (influencia del contexto en la interpretación del significado) y, Registro de la lengua (relación entre el discurso y el vocabulario). Discurso: Desempeño oracional en las estructuras de un discurso,</p>

	componiendo tema, inicio, desarrollo y conclusiones. Además, contando con el Ritmo (pausas, espacios extendidos, cierres), cohesión y coherencia (consistencia de los elementos expresados y la mente de quién lo expresa) mediante el argumento, teniendo en cuenta la interacción (pregunta-respuesta).
Primer uso del instrumento	SI
Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial
Tipo de ingreso especial	Personas en situación de discapacidad.
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Vía de ingreso especial permite el acceso de personas que se encuentren en alguna situación de discapacidad motora, visual, auditiva y/o estar en la Condición del Espectro Autista.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	01-12-2024
Fecha fin del instrumento	01-01-1800
Modalidad de aplicación	Presencial
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	1Intérprete de LSCh para post. con disc.auditiva, para facilitar comunicación durante diagnóstico y pruebas. 2Proporcionar tiempo adicional para completar diagnóstico o responder preguntas, asegurando que post. en situación de disc. tengan el tiempo necesario para procesar la información y responder adecuadamente. 3Entornos físicos accesibles, como rampas, elevadores y espacios de evaluación con suficiente espacio para sillas de ruedas. 4Uso de formatos de comunicación aumentativa y alternativa (CAA), ej: tableros de comunicación, dispositivos de voz y aplicaciones de comunicación para post. con dificultades de habla. 5Permitir presencia de asistente personal o tutor que apoye durante diagnóstico, brindando ayuda física o cognitiva según sea solicitado por postulante. 6Software que transcriben automáticamente las respuestas orales a texto escrito. 7MFormularios y preguntas en formatos accesibles, como documentos de texto con fuentes grandes, alto contraste y formatos de fácil lectura.
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.

Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	NO
Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	Los postulantes serán informados mediante correo electrónico sobre los resultados obtenidos.
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	Para asegurar que postulantes en situación de discapacidad comprendan la evaluación y se sientan cómodos, es esencial proporcionar información clara sobre el proceso. Se explicará el objetivo diagnóstico, que busca conocer al postulante, sus redes de apoyo, motivación y competencias para la vida universitaria, permitiendo un acompañamiento adecuado. Además, se detallarán los instrumentos de diagnóstico y las herramientas de accesibilidad disponibles, como interpretación en Lengua de Señas, textos en Braille, lectores de pantalla y asistencia personalizada. Se brindarán instrucciones para solicitar estas herramientas y se describirá el formato, duración y ambiente de la evaluación, incluyendo accesibilidad física y personal de apoyo. En la entrega de resultados, se explicarán los criterios de evaluación, se garantizará la confidencialidad y se ofrecerá retroalimentación para responder consultas.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 287:	
Universidad Austral	
Variable	Respuesta
Carrera	Pedagogía En Lenguaje Y Comunicacion-Periodismo-Auditoria-Química Y Farmacia-Tecnología Médica-Ingeniería Civil Acústica-Ingeniería Civil Industrial-Terapia Ocupacional-Pedagogía En Comunicación En Lengua Inglesa-Derecho-Psicología-Licenciatura En Artes Visuales-Odontología-Ingeniería Civil Electrónica-Ingeniería En Conservación De Recursos Naturales-Pedagogía En Educación Física Deportes Y Recreación-Kinesiología-Pedagogía En Historia Y Ciencias Sociales-Ingeniería Civil Mecánica-Administración De Empresas De Turismo-Enfermería-Bachillerato En Ciencias De La Ingeniería Plan Comun-Ingeniería Civil En Informática-Ingeniería Civil En Obras Civiles-Ingeniería Comercial-Agronomía-Ingeniería En Construcción-Licenciatura En Ciencias Con Mención-Antropología-Ingeniería Naval-Geología-Interpretación Musical-Ingeniería En Conservación De Recursos Naturales - Ingeniería Forestal-Administración Pública-Artes Musicales Y Sonoras-Creación Audiovisual-Arquitectura-Diseño-Biología Marina-Bioquímica-Medicina Veterinaria-Obstetricia Y Puericultura-Pedagogía En Educación Parvularia-Tecnología Médica-Ingeniería Civil Industrial-Terapia Ocupacional-Fonoaudiología-Derecho-Psicología-Enfermería-Ingeniería Comercial-Pedagogía En Matemáticas-Ingeniería En Información Y Control De Gestión-Pedagogía En Educación Básica Con Menciones-Administración Pública-

	Arqueología-Ingeniería Ambiental-Trabajo Social-Pedagogía En Educación Diferencial Con Mención-Pedagogía En Educación Parvularia
Tipo instrumento	Prueba Respuesta Cerrada
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	El instrumento de diagnóstico de matemática está diseñado para evaluar las habilidades y conocimientos matemáticos de las y los postulantes que desean ingresar a carreras universitarias que requieren la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) de Competencia Matemática 2 (M2). Este diagnóstico tiene como objetivo determinar el nivel de competencia matemática del postulante en áreas clave que son fundamentales para el éxito en dichas carreras.
Criterios de evaluación del instrumento	El diagnóstico incluirá preguntas y problemas basados en los contenidos evaluados en la enseñanza media chilena. Estos temas son esenciales para disciplinas como ingeniería, ciencias exactas, economía, entre otras. El instrumento estará dividido en las siguientes secciones, Números, Álgebra y Funciones, Geometría, probabilidad y estadística y mide las siguientes habilidades; Argumentar y comunicar, Resolver problemas y Modelar.
Primer uso del instrumento	SI
Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial
Tipo de ingreso especial	Personas en situación de discapacidad.
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Vía de ingreso especial permite el acceso de personas que se encuentren en alguna situación de discapacidad motora, visual, auditiva y/o estar en la Condición del Espectro Autista.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	01-12-2024
Fecha fin del instrumento	01-01-1800
Modalidad de aplicación	Presencial
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	1Intérprete de LSCh para post. con disc.auditiva, para facilitar comunicación durante diagnóstico y pruebas. 2Proporcionar tiempo adicional para completar diagnóstico o responder preguntas, asegurando que post. en situación de disc. tengan el tiempo necesario para procesar la información y responder adecuadamente. 3Entornos físicos accesibles, como rampas, elevadores y espacios de evaluación con suficiente espacio para

	sillas de ruedas. 4Uso de formatos de comunicación aumentativa y alternativa (CAA), ej: tableros de comunicación, dispositivos de voz y aplicaciones de comunicación para post. con dificultades de habla. 5Permitir presencia de asistente personal o tutor que apoye durante diagnóstico, brindando ayuda física o cognitiva según sea solicitado por postulante. 6Software que transcriben automáticamente las respuestas orales a texto escrito. 7MFormularios y preguntas en formatos accesibles, como documentos de texto con fuentes grandes, alto contraste y formatos de fácil lectura.
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	NO
Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	Los postulantes serán informados mediante correo electrónico sobre los resultados obtenidos.
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	Para asegurar que postulantes en situación de discapacidad comprendan la evaluación y se sientan cómodos, es esencial proporcionar información clara sobre el proceso. Se explicará el objetivo diagnóstico, que busca conocer al postulante, sus redes de apoyo, motivación y competencias para la vida universitaria, permitiendo un acompañamiento adecuado. Además, se detallarán los instrumentos de diagnóstico y las herramientas de accesibilidad disponibles, como interpretación en Lengua de Señas, textos en Braille, lectores de pantalla y asistencia personalizada. Se brindarán instrucciones para solicitar estas herramientas y se describirá el formato, duración y ambiente de la evaluación, incluyendo accesibilidad física y personal de apoyo. En la entrega de resultados, se explicarán los criterios de evaluación, se garantizará la confidencialidad y se ofrecerá retroalimentación para responder consultas.

INSTRUMENTO CON NÚMERO 288:	
Universidad Austral	
Variable	Respuesta
Carrera	Pedagogia En Lenguaje Y Comunicacion-Periodismo-Auditoria-Quimica Y Farmacia-Tecnologia Medica-Ingenieria Civil Acustica-

	Ingeniería Civil Industrial-Terapia Ocupacional-Pedagogía En Comunicación En Lengua Inglesa-Derecho-Psicología-Licenciatura En Artes Visuales-Odontología-Ingeniería Civil Electrónica-Ingeniería En Conservación De Recursos Naturales-Pedagogía En Educación Física Deportes Y Recreación-Kinesiología-Pedagogía En Historia Y Ciencias Sociales-Ingeniería Civil Mecánica-Administración De Empresas De Turismo-Enfermería-Bachillerato En Ciencias De La Ingeniería Plan Comun-Ingeniería Civil En Informática-Ingeniería Civil En Obras Civiles-Ingeniería Comercial-Agronomía-Ingeniería En Construcción-Licenciatura En Ciencias Con Mención-Antropología-Ingeniería Naval-Geología-Interpretación Musical-Ingeniería En Conservación De Recursos Naturales - Ingeniería Forestal-Administración Pública-Artes Musicales Y Sonoras-Creación Audiovisual-Arquitectura-Diseño-Biología Marina-Bioquímica-Medicina Veterinaria-Obstetricia Y Puericultura-Pedagogía En Educación Parvularia-Tecnología Médica-Ingeniería Civil Industrial-Terapia Ocupacional-Fonoaudiología-Derecho-Psicología-Enfermería-Ingeniería Comercial-Pedagogía En Matemáticas-Ingeniería En Información Y Control De Gestión-Pedagogía En Educación Básica Con Menciones-Administración Pública-Arqueología-Ingeniería Ambiental-Trabajo Social-Pedagogía En Educación Diferencial Con Mención-Pedagogía En Educación Parvularia
Tipo instrumento	Prueba Respuesta Abierta
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Evaluar las habilidades de las y los postulantes para expresarse de manera escrita de forma clara, coherente y adecuada al contexto académico. Este instrumento está orientado a medir la capacidad de estructurar ideas, desarrollar un tema, emplear el vocabulario apropiado y aplicar las reglas gramaticales y ortográficas básicas.
Criterios de evaluación del instrumento	Coherencia y cohesión: Se evaluará la capacidad del estudiante para estructurar sus ideas de manera lógica y conectarlas entre sí. Claridad y precisión en el lenguaje: Se observará el uso adecuado del vocabulario y la claridad en la expresión de ideas. Ortografía y gramática: Se valorará la correcta aplicación de las normas ortográficas y gramaticales. Originalidad y creatividad: Se tendrá en cuenta la capacidad del estudiante para aportar una visión original o creativa en su redacción.
Primer uso del instrumento	SI
Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial
Tipo de ingreso especial	Personas en situación de discapacidad.
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Vía de ingreso especial permite el acceso de personas que se encuentren en alguna situación de discapacidad motora, visual, auditiva y/o estar en la Condición del Espectro Autista.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.

Fecha inicio del Instrumento	01-12-2024
Fecha fin del instrumento	01-01-1800
Modalidad de aplicación	Presencial
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	1Intérprete de LSCh para post. con disc.auditiva, para facilitar comunicación durante diagnóstico y pruebas. 2Proporcionar tiempo adicional para completar diagnóstico o responder preguntas, asegurando que post. en situación de disc. tengan el tiempo necesario para procesar la información y responder adecuadamente. 3Entornos físicos accesibles, como rampas, elevadores y espacios de evaluación con suficiente espacio para sillas de ruedas. 4Uso de formatos de comunicación aumentativa y alternativa (CAA), ej: tableros de comunicación, dispositivos de voz y aplicaciones de comunicación para post. con dificultades de habla. 5Permitir presencia de asistente personal o tutor que apoye durante diagnóstico, brindando ayuda física o cognitiva según sea solicitado por postulante. 6Software que transcriben automáticamente las respuestas orales a texto escrito. 7MFormularios y preguntas en formatos accesibles, como documentos de texto con fuentes grandes, alto contraste y formatos de fácil lectura.
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	NO
Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	Los postulantes serán informados mediante correo electrónico sobre los resultados obtenidos.
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	Para asegurar que postulantes en situación de discapacidad comprendan la evaluación y se sientan cómodos, es esencial proporcionar información clara sobre el proceso. Se explicará el objetivo diagnóstico, que busca conocer al postulante, sus redes de apoyo, motivación y competencias para la vida universitaria, permitiendo un acompañamiento adecuado. Además, se detallarán los instrumentos de diagnóstico y las herramientas de

	<p>accesibilidad disponibles, como interpretación en Lengua de Señas, textos en Braille, lectores de pantalla y asistencia personalizada. Se brindarán instrucciones para solicitar estas herramientas y se describirá el formato, duración y ambiente de la evaluación, incluyendo accesibilidad física y personal de apoyo. En la entrega de resultados, se explicarán los criterios de evaluación, se garantizará la confidencialidad y se ofrecerá retroalimentación para responder consultas.</p>
--	--

INSTRUMENTO CON NÚMERO 289:	
Universidad de Atacama	
Variable	Respuesta
Carrera	Licenciatura En Traductología Y Traductor E Interprete Ingles-Español-Medicina-Psicologia-Obstetricia .Y Puericultura-Nutricion Y Dietetica-Kinesiología-Licenciatura En Educacion Y Pedagogia En Educacion Fisica-Ingeniería Comercial-Geologia-Construccion Civil Y Licenciatura En Construccion Civil-Enfermería Y Licenciatura En Enfermería-Ingeniería Civil En Computacion E Informatica-Licenciatura En Educacion Y Pedagogia En Educacion Parvularia-Licenciatura En Educacion Y Pedagogia En Educacion General Basica-Licenciatura En Educacion Y Pedagogia En Ingles-Ingeniería Civil Metalurgia-Ingeniería Civil Industrial-Ingeniería Civil En Minas-Entre Otras
Tipo instrumento	Entrevista
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Conocer a la persona que postula e identificar el interés y valoración que existe hacia la Universidad de Atacama, conocer su base motivacional hacia la carrera de interés, conocer sus habilidades y capacidades que posee para afrontar el cambio hacia la vida universitaria, así como las técnicas y estrategias que utiliza en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
Criterios de evaluación del instrumento	Los criterios de evaluación que considera el instrumento son: a) Interés, motivación y valoración institucional. b) desarrollo de habilidades personales y académicas. c) tiempo para el desarrollo estudiantil y d) beneficios y oportunidades universitarias.
Primer uso del instrumento	SI
Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Más de una opción.
Otro ingreso especial	2, 3, 4, ranking de egreso y buen rendimiento
Descripción del ingreso especial	La U de Atacama a partir del 2024 crea las vías de acceso interculturalidad (destinada a personas pertenecientes a pueblos originarios y personas extranjeras), Buen rendimiento (destinada a egresados de establecimientos públicos del país que tienen un rendimiento académico meritorio), diversidad funcional (que permite el ingreso de estudiantes con dicha condición a las distintas

		carreras) y la vía ranking (destinada a personas con ranking de egreso 1000 puntos).
Vigencia del instrumento	del	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	del	2024-10-01 00:00:00
Fecha fin del instrumento	del	1800-01-01 00:00:00
Modalidad de aplicación	de	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación		
Accesibilidad para la aplicación		Criterios de accesibilidad en el proceso de entrevistas: Preguntas cortas, concretas y uso de un lenguaje sencillo, sin tecnicismos ni dobles interpretaciones. La entrevista se desarrollará físicamente en una dependencia física de la Universidad de Atacama que cuenta con accesibilidad para para personas con movilidad reducida. El desarrollo de la entrevista contará con intérprete en lengua de señas si es requerido por la persona que postula.
Uso de la accesibilidad	la	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	de	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación		Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	de	Las personas que postulan tendrán acceso al instrumento y su puntaje una vez finalizado el proceso de admisión especial, favoreciendo la transparencia de la selección realizada.
Modalidad de evaluación	de	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación		
Ponderación del instrumento		Si
Detalle de la ponderación	la	Otros instrumentos con los que se pondera: Puntaje PAES vigente, Certificado de ubicación de egreso de enseñanza media, carta de presentación y constancia de participación en organizaciones civiles.
Vía de información de los resultados	de	Los resultados se entregan a través de: 1. Vía Plataforma de Postulación. 2. Vía correo electrónico.
Período de validez de los resultados		Proceso en curso
Información del procedimiento	del	Revisados los antecedentes solicitados en el período de postulación, se asigna un día, hora y lugar para la entrevista. Esta información se entrega a la persona que postula mediante llamado telefónico al número que registró en la etapa de postulación. La entrevista se desarrolla en modalidad presencial en dependencias de la Universidad de Atacama. En caso de que el o la postulante no sea de la comuna de Copiapó, se lleva a cabo de manera virtual, la plataforma utilizada para ello es google meet. La misma información señalada telefónicamente, es comunicada mediante correo electrónico. Los resultados de la entrevista como tal, no son

entregados al o la interesada, lo que se entrega es el puntaje final obtenido en la evaluación considerando todos los instrumentos de evaluación considerados en la vía de admisión.

Anexo N°2

NÚMERO	UNIVERSIDAD	NOMBRE INSTRUMENTO ESPECÍFICO
264	Pontificia Universidad Católica de Chile	Instrumento Transversal
265	Pontificia Universidad Católica de Chile	Instrumento Complementario
266	Universidad de Valparaíso	Currículum Vitae
267	Universidad de Valparaíso	Prueba Respuesta Abierta y Cerrada
268	Universidad de Talca	Prueba especial mixta
269	Universidad de Talca	Prueba especial mixta
270	Universidad de Talca	Prueba especial mixta
271	Universidad de Talca	Entrevista
272	Universidad Santo Tomas	Nota Final Titulación TNS
273	Universidad Santo Tomas	Entrevista
274	Universidad Santo Tomas	Certificado
275	Universidad de Atacama	Carta de Presentación
276	Universidad de Antofagasta	Audición
277	Universidad de Antofagasta	Audición
278	Universidad de Antofagasta	Portafolio
279	Universidad de Antofagasta	Carta de Presentación
280	Universidad de O'Higgins	Carta de Presentación
281	Universidad de O'Higgins	Entrevista
282	Universidad de O'Higgins	Ensayo
283	Universidad de O'Higgins	Evaluación Técnica
284	Universidad de O'Higgins	Entrevista
285	Universidad Austral	Rúbrica de evaluación expresión oral
286	Universidad Austral	Prueba Respuesta Abierta
287	Universidad Austral	Prueba Respuesta Cerrada
288	Universidad Austral	Prueba Respuesta Abierta
289	Universidad de Atacama	Entrevista

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SITIO WEB DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.





VÍCTOR ORELLANA CALDERÓN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Distribución:

- Oficina de Partes.
- División de Información y Acceso Subsecretaría de Educación Superior.
- Universidades adscritas al Sistema de Acceso que solicitaron aprobación de instrumentos específicos, indicados en el artículo único.
- Gabinete Subsecretaría de Educación Superior.
- División de Educación Universitaria Subsecretaría de Educación Superior.
- División Jurídica Subsecretaría de Educación Superior.